

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

1ª: En las respuestas a los seis conceptos propuestos, se valorará:

-La precisión conceptual y adecuación del vocabulario empleado a cada respuesta, hasta 0,5 puntos.

(Valoración: hasta tres puntos, entre 0,0 y 0,5 puntos cada uno de los seis conceptos propuestos)

2ª: En el análisis y comentario de mapas y gráficos, se valorará:

-La precisión de la localización y encuadre geográficos (hasta 1 punto).

-La capacidad de observación y descripción (hasta 1 punto).

-El análisis e interrelación de los fenómenos geográficos (hasta 2 puntos).

(Valoración: hasta cuatro puntos)

3ª: En el desarrollo del tema propuesto, se valorará:

-La ordenación y estructuración de los contenidos y la coherencia de la exposición (hasta 0,5 puntos).

-La precisión y claridad en la exposición del tema (hasta 0,5 puntos).

-La profundidad de los conocimientos (hasta 1 punto).

-La capacidad de síntesis y de interrelación (hasta 1 punto) .

(Valoración: hasta tres puntos)

En todos los casos se considerarán elementos de ponderación de la nota final la calidad de la redacción y corrección gramatical y ortográfica.